

CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 67 NOVIEMBRE 13 DE 2025

Siendo las 5:05 p.m. del 13 de Noviembre de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín para el año 2025 por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Subsecretario de Obras Públicas Alex David Oñate y su equipo de trabajo, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los 11 miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidente primera: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Maria Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 54 DE AGOSTO 28 DE 2025**
3. **INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).**
4. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
5. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

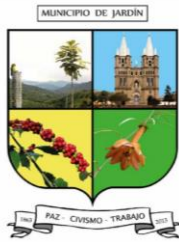
El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°54 DE AGOSTO 28 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. **INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).**



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que el día 06 de Noviembre de 2025 le fue enviada citación al Subsecretario de Obras Públicas Alex David Oñate, para que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del Artículo 8 del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JARDÍN PARA LA VIGENCIA 2024-2027 "UNIDOS SI ES POSIBLE". Informe a la Corporación y comunidad sobre los avances del Plan de Desarrollo de acuerdo al Plan de Acción presentado este año y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Por lo que le concedió un espacio de 30 minutos para que presentara el respectivo informe. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

EL Concejal Rubén Darío Franco preguntó primero por el mantenimiento de la infraestructura deportiva, especialmente por el estado de la piscina, señalando que no vio ese tema. Consultó también por el retraso en el inicio del proyecto para las cuatro instituciones educativas Karmata Rúa, Serranía, La Arboleda, pese a que el convenio fue firmado el 21 de julio, y si existía riesgo de perder recursos por el cambio de administración. Inquirió si los \$30 millones para señalización son solo para estudios y diseños o si incluyen la señalización efectiva. Además, indicó que no escuchó información sobre el carro compactador y mencionó la preocupación de la comunidad por el no reemplazo de la tubería central en la obra de la Sexta, solicitando explicación sobre este punto.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita consultó sobre los puntos críticos identificados en el municipio. Mencionó que conoce sectores donde la comunidad ha enviado cartas a Planeación solicitando intervención en sus cuadras, ofreciendo incluso mano de obra y mostrando una fuerte cultura de pago y unión comunitaria. Preguntó si todos los sectores incluidos como puntos críticos realizaron esta misma gestión y si deben aportar o si las obras serán asumidas totalmente por la alcaldía. Además, consultó por la solicitud enviada por la Vereda La Herrera para la construcción de placa huella o pavimentación, destacando que es la única vereda cuya entrada no cuenta con este tipo de intervención pese al alto tránsito deportivo y turístico. Solicitó conocer la respuesta que la administración les dio a los habitantes que firmaron la petición y ofrecieron apoyo para la obra.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar planteó primero la inquietud de que en el informe no se mencionó el mantenimiento de los reductores de velocidad, señalando que varios están deteriorados y que en sectores como la carrera tercera, vía al hospital, la comunidad los está solicitando urgentemente. Informó que presentará una petición firmada por más de 20 o 30 personas para pedir ese mantenimiento. En segundo lugar, consultó cuáles mecanismos existen para que los ciudadanos participen en la planificación de las obras, ya que, según dijo, algunas benefician pero otras generan afectaciones y no se socializa suficientemente el tiempo que tardarán. Señaló que la comunidad pide más información y socialización previa. Finalmente, agradeció la claridad del informe presentado por la administración.

La Concejal María Elena Correa recordó que, hace unos 20 días, había conversado con el subsecretario sobre su preocupación por la falta de señalización en las obras en intervención. Explicó que él le respondió que estaba esperando información del subsecretario de Movilidad para coordinar ese aspecto. Comentó que, ante esa respuesta, decidió verificar personalmente y ha bajado diariamente a los sectores donde hay obras, sin encontrar señalización ni presencia de agentes de tránsito. Insistió en la necesidad de garantizar señalización adecuada, desvíos claros y protección para peatones y personas con discapacidad. Finalmente, pidió al subsecretario que tome acciones prontas porque el municipio las requiere con urgencia.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se refirió al tramo reciente de placa huella en Serranías, destacando que quedó muy bien, pero señaló que en dos puntos donde se instalaron tubos para el desagüe y quedaron trabajos sin terminar: falta soldar y aplicar



CONCEJO DE JARDÍN

pintura. Preguntó si esa terminación corresponde al municipio o a la acción comunal. Además, respaldó lo dicho por el concejal Gabriel sobre los reductores de velocidad. Comentó que hace poco un vehículo de la administración casi se accidenta en un cruce por la velocidad con que circulan allí, y afirmó que hacen falta reductores en la carrera 3 con calle 9 y en otros sectores del municipio.

La Concejal Gloria Lucia Mesa preguntó al subsecretario Alex sobre la responsabilidad cuando se abren brechas en las vías para acceder a una vivienda o hacer arreglos. Señaló que muchas veces dejan escombros y los parches mal hechos, deteriorando vías que están en buen estado. Consultó si quienes realizan esas intervenciones deben pagar el reparcho o si es la administración la que asume ese trabajo, pues siempre ha tenido esa inquietud.

La Concejal Luz Marina Carvajal expresó frustración por la falta de detalle solicitando precisiones. Señaló preocupación por el techo de la escuela Moisés Rojas y por la piscina. Solicitó información detallada sobre varios contratos de obras, seis contratos entre abril y septiembre por 4.218 millones, solicitando se especifique para cada contrato el trabajo exacto, metraje/kilometraje, puentes construidos o intervenidos, fechas de entrega y que explicara por qué se contrató a la misma empresa y cuál fue el sistema de contratación. Además, solicitó aclarar cómo se priorizan las obras financiadas con recursos de libre destinación y si hay consenso con las comunidades beneficiarias.

El Concejal Uriel Antonio Rendón destacó la importancia de la intervención en la piscina municipal para la comunidad y los jóvenes. Agradeció la mejora en la escuela de la vereda del Tapado y se unió a la preocupación por la cubierta de la escuela Moisés Rojas, solicitando su intervención para el uso de los estudiantes y la comunidad. También mencionó la necesidad de considerar cubiertas en otras instituciones como la Arboleda y el colegio Miguel Valencia, buscando proyectos mayores con cofinanciación externa. Valoró la pavimentación de vías en el casco urbano, pidió priorizar las no pavimentadas y proteger el espacio público, señalando problemas de accesibilidad en algunas zonas. Finalmente, reconoció la adquisición de nueva maquinaria, como la tercera volqueta, y solicitó información sobre el estado de las retroexcavadoras del municipio.

El Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón reconoció el claro alcance de la Subsecretaría. Señaló que, aunque este periodo solo permitiría ejecutar lo ya suscrito, es importante aprovecharlo para formular proyectos y gestionar recursos adicionales, buscando cofinanciación para garantizar la ejecución de obras como puentes, placa huellas y pavimentación urbana, que no están completamente contempladas en un proyecto de acuerdo retirado previamente. Se refirió a la revisión de los contratos de obra, señalando que todos los de esta cuantía se realizaron bajo administración delegada, y solicitó explicar al Concejo y a la comunidad el proceso de adjudicación conforme a la Ley 80 de 1993. También pidió información sobre el parque automotor, su estado actual, la maquinaria y los mantenimientos, resaltando la utilidad de la nueva volqueta adquirida. En materia educativa y cultural, destacó la importancia de la actualización del Plan Educativo Municipal, con proyección a 10 años y un valor cercano a 14.000 millones, para garantizar un equilibrio en la infraestructura y el fortalecimiento de todos los sectores. Consultó sobre el contrato de la pavimentación de la carrera sexta, preguntando si ya fue liquidado, si está a paz y salvo y si se resolvieron las subsanaciones pendientes, especialmente los andenes afectados en sectores como La Laguna o La Manga. Finalmente, solicitó ampliar información sobre el alcance actual de la ejecución del proyecto de la piscina municipal.

La Concejal María Girlesa Morales replicó la anterior intervención señalando que en el proyecto de empréstito retirado sí había claridad sobre la cofinanciación, pues en el primer debate el secretario departamental de infraestructura, Luis Horacio Gallón, había explicado que los municipios con capital participarían en un esquema de cofinanciación para ejecutar las obras. Indicó que, por esa razón, no consideraba válido afirmar que no estaba claro el mecanismo. Asimismo, mencionó que una persona de la comunidad le comentó que la obra de la carrera sexta supuestamente no estaba pagada, por lo que pidió aclarar ese punto. Finalmente, solicitó al subsecretario y al encargado de la maquinaria tener en cuenta el sector de Macanas para realizar mantenimiento en esa zona.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente explicó que intervenía con argumentos basados directamente en el proyecto de acuerdo presentado por el municipio para solicitar el empréstito. Indicó que, según la exposición de motivos, se pedían 2.000 millones para construir alrededor de 4 km de placa huella, con un costo total de 4.000 millones, donde el municipio aportaba el 50% y se *esperaba* una cofinanciación del otro 50%. Señaló que lo mismo decía el apartado del proyecto del puente: que el municipio aportaba el 50% y quedaba “a la espera” de la cofinanciación del restante 50%. Por eso, aclaró que él simplemente leía y se basaba en lo que estaba escrito en la exposición de motivos, donde quedaba explícito que la cofinanciación no estaba garantizada, sino pendiente.

La Concejal Maria Girlesa Morales indicó que la expresión “se espera la cofinanciación” aparece porque aún no existe un documento formal de la Gobernación, y que por eso no se menciona explícitamente. Recordó que el secretario de Infraestructura ya había explicado el mecanismo de cofinanciación y aclaró que solo quería precisar ese punto, sin generar discusión.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo preguntó por la situación de la extensión de la carrera sexta, indicando que había escuchado que los antiguos dueños de la franja aún no han cedido formalmente el terreno al municipio. Señaló que, según lo que le comentaron, algunas personas, podrían estar directamente involucradas. Por eso pidió claridad sobre qué estaba ocurriendo con esa cesión y si efectivamente no se había firmado todavía.

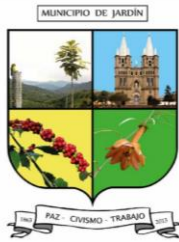
La Concejal Gloria Lucia Mesa complementó la inquietud anterior y le preguntó a Alex si tenía información de la Gobernación sobre si ya se había firmado el contrato para la pavimentación de la vía Jardín–Ríosucio. Explicó que cada vez que los visitan les dicen que está “por firmarse”, y por eso quería saber si esos 5 kilómetros ya habían sido formalizados.

El Concejal Luis Horacio Mesa explico que su familia es parte interesada en el asunto y señaló que la obra de la carrera sexta se ejecutó sobre predios donde solo existía una promesa de cesión de la franja para luego escriturarla a favor del municipio. Indicó que esa cesión aún no se ha formalizado y expresó su preocupación, afirmando que realizar una obra en un terreno que aún no es del municipio podría constituir un detrimento patrimonial.

El Concejal Uriel Antonio Rendón pidió atención urgente al mantenimiento del puente de Serranías, que aunque relativamente nuevo, presenta deterioro. También reiteró su preocupación por el mal estado y la falta de señalización en la cadena de la calle peatonal, donde varias personas se han caído. Solicitó una solución clara para evitar accidentes más graves.

Terminadas las intervenciones, el Subsecretario dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- Actualmente hay un frente de obra trabajando en la piscina municipal, donde se interviene la cubierta de baños y camerinos, la tienda, el cuarto de máquinas y los enchapes internos, además de renovar el cárcamo perimetral. Indicó que la inversión aproximada es de 150 millones de pesos, incluidos en uno de los contratos mencionados. Sobre el convenio con la Gobernación, señaló que la demora se debe a procesos que no dependen del municipio. El acta de inicio se firmó en agosto y ya se abrió la licitación LP-002 de 2025 para seleccionar contratista e interventoría. Reconoció que los plazos están ajustados, pero enfatizó que han dejado toda la trazabilidad necesaria para gestionar ampliaciones.
- En cuanto al proyecto de señalización, explicó que se priorizaron las vías más concurridas y las de ingreso, como la calle 1, pero no se puede señalizar toda el área urbana porque el municipio aún no cuenta con un plan de seguridad vial. Aclaró que las señales se ubicarán solo donde sea seguro y permitido, y que los resaltos deben coordinarse con convivencia, movilidad y obras.
- Sobre el carro compactador, dijo no tener información directa porque es una gestión de planeación y recomendó consultar con Juan Manuel. Finalmente, respecto a puntos



CONCEJO DE JARDÍN

críticos y pavimentaciones urbanas, informó que se cuenta con diagnósticos y tramos identificados, pero los estudios y diseños son de 2022 y deben actualizarse. Señaló que se busca cofinanciación y posibles recursos de regalías. La meta del cuatrienio es intervenir 1,66 km de vías urbanas sin pavimento, de las cuales 600 metros ya tienen estudios y 1 km requiere consultoría previa antes de ejecutar obra o buscar cofinanciación. Explicó que la red principal de alcantarillado de la sexta está en buen estado porque es tubería Novafort de 24 pulgadas, con un tramo final de 20 pulgadas. Señaló que esta es la tubería adecuada y moderna para este tipo de obras. Indicó que lo deteriorado no es la red principal, sino las domiciliarias, las cuales presentan empalmes irregulares, antiguos y no normativos; por eso están siendo cambiadas. Solo se reemplazó un tramo de la red principal que está fisurado. Sobre las vías urbanas, dijo que ya tienen identificadas todas las que faltan por pavimentar, pero están disponibles para incluir solicitudes adicionales que los concejales reciban de la comunidad.

- Respecto a la solicitud de la comunidad de La Herrera para una placa huella, reconoció que aún no han respondido. Explicó que esa zona está proyectada para urbanización, por lo que la pavimentación corresponderá al urbanizador y no al municipio, además de que no es un tramo crítico ni con pendiente. Sobre los reductores de velocidad, reiteró que cualquier solicitud debe enviarse también a Convivencia y Movilidad, para que desde allí avalen si es viable instalarlo en ese punto.
- Finalmente, indicó que la planificación de obras se hace según las necesidades y las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo.

La Concejala Sara Cristina Piedrahita intervino para aclarar que la comunidad de La Herrera sí recibió respuesta a su solicitud, indicando que la administración les respondió el 5 de noviembre. Señaló que comprende que, por la cantidad de trabajo, a veces estos detalles se pasan por alto, pero lo mencionó para dar claridad a la comunidad.

El Subsecretario continuó respondiendo que en el área rural se trabaja articuladamente con las comunidades, quienes a veces aportan en especie para proyectos como placa huellas o mejoramientos de vivienda. Explicó que en el área urbana esto casi no ocurre, pues los proyectos suelen presupuestarse completos. Afirmó que, aunque en ocasiones las socializaciones no se realizan con suficiente anticipación, casi siempre se llevan a cabo antes de iniciar las obras para explicar el tipo de intervención y las afectaciones temporales. Señaló que en la carrera sexta se han registrado molestias para los comercios, algo normal en obras de infraestructura. También respondió varias inquietudes de concejales:

- Sobre señalización, indicó que hará llamados de atención a los contratistas porque deben cumplir el plan de manejo de tránsito.
- Reconoció que a veces las obras quedan sin señalización horizontal, pues esos costos no suelen incluirse en proyectos cuyo objeto principal es la reposición de redes.
- Sobre la obra provisional en Serranías, dijo que revisarán la posibilidad de incluirla en un proyecto rural más amplio y que, mientras tanto, podrían mejorar su fijación y señalización.
- En cuanto a roturas de vía hechas por particulares, confirmó que deben dejar la vía en el mismo estado y que revisarán los puntos más críticos para reparcheo.
- Sobre el techo del coliseo Moisés Rojas, explicó que esperan articularse con la sociedad civil para conseguir la madera y ejecutar las reparaciones.
- Sobre la piscina, señaló que deben garantizarse pruebas para evitar filtraciones antes de recibir la obra.

Mencionó que, aunque hay varios contratos relacionados con infraestructura, su detalle es muy extenso para compartirlo en ese momento, pero aclaró que la información puede ser entregada. Explicó que en el primer contrato de reparcheo se intervinieron aproximadamente 486 metros lineales de vías urbanas. Aclaró que no siempre se repara el ancho completo de la vía, sino los puntos necesarios: carriles, franjas o baches específicos. Señaló que en el informe aparecen detallados los tramos intervenidos con sus medidas y que, si se requiere, pueden compartir también el presupuesto para conocer los costos por metro cuadrado y metro cúbico de los distintos ítems. Indicó que el contrato 015 también correspondió a reparcheo, con ítems similares y el mismo valor, y permitió intervenir otras vías pendientes. Añadió que estos contratos se priorizan en vías donde las



CONCEJO DE JARDÍN

redes de acueducto y alcantarillado están en buen estado o han sido renovadas recientemente, mientras que las vías que requieren cambio de redes se atienden mediante procesos más complejos, como ocurre en la carrera sexta y la carrera segunda. explicó que el Contrato 16 corresponde exclusivamente a estructuración y no construcción de puentes. Con este contrato se diseñó el puente y las vías de acceso de la vía Verdún – Las Margaritas – La Arboleda. El diseño incluía un puente de 20 metros entre apoyos, placa huella antes y después, y estudios ya entregados y radicados ante la Gobernación. Señaló que el contrato no se ha liquidado aún porque está esperando que la Gobernación confirme la cofinanciación total del puente. Si la Gobernación asume la construcción, los recursos del empréstito se redirigirían a mejoramiento de vías terciarias también está pendiente la entrega de diagnósticos de cinco puentes para definir los mantenimientos, especialmente el de Serranías. Sobre el Contrato 19, indicó que es un contrato interadministrativo de administración delegada para ejecutar mejoramientos y mantenimientos de infraestructura educativa, deportiva y recreativa, la obra está en ejecución y por eso no hay valores exactos, pues pueden surgir excavaciones o adicionales. Enfatizó que el contrato cubre productos importantes de la Subsecretaría de Obras y detalló las intervenciones en instituciones educativas:

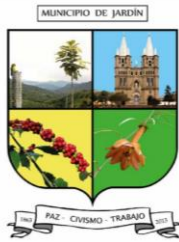
- Escuela La Salada: obra terminada y en funcionamiento.
- Morro Amarillo y La Herrera: cambio de parques infantiles antiguos.
- El Tapado: intervención completa de un salón, hidro lavado y pintura de cancha, mantenimiento del pozo séptico y tuberías, revisión total del techo y pintura.
- La Linda: reparación de sistema de aguas sucias, separación de aguas lluvias, conexión a trampa de grasas, instalación de mallas de seguridad por intentos de vandalismo, y mantenimiento general.

En infraestructura deportiva informó trabajos proyectados como la intervención de la cubierta de la escuela Santa Gertrudis, que es realmente una obra nueva, aunque el contrato hable de mejoramientos. También mencionó actuaciones en el gimnasio y el estadio.

La Concejala Luz Marina Carvajal frente al tema de contratación manifestó que ella disponía de una información amplia que deseaba verificar, razón por la cual había solicitado la documentación correspondiente. Manifestó que no le preocupaba revisar información técnica, pues estaba realizando una trazabilidad detallada de los datos que tenía, los cuales procedió a explicar. Indicó que lo primero que quería confirmar era que, durante ese año, no se habían presentado solicitudes ni proyectos ante el sistema de regalías para cofinanciación, aspecto que consideró de gran importancia. Expuso que, al revisar la contratación de obras de los años 2023, 2024 y 2025, había encontrado lo siguiente:

- Señaló que en noviembre de 2023 se informó en el Concejo que existían recursos contratados por seis mil y pico de millones de pesos en mínima cuantía, en convenios, y que además había 4.285 millones de pesos en obras. Explicó que estaba verificando con detalle cuáles contratos y convenios habían quedado iniciados, planteados o financiados en esa vigencia.
- Indicó que al pasar a la vigencia 2024, encontró que solo existían convenios por 1.721 millones, más 540 millones, para un total un poco superior a 2.000 millones de pesos, todos con objetos contractuales muy generales.
- Añadió que, al llegar a 2025, se encontraba con la información que la administración estaba presentando en ese momento: obras por 6.800 millones de pesos en contratación directa. Afirmó que esa era la única información clara de obras que tenía, ya que no encontraba registros de obras en mínima cuantía ni en selección abreviada para esa vigencia.

Manifestó su intención de estudiar juiciosamente y hacer trazabilidad completa a esos tres años de contratación, con sus obras y contratos. Consideró que no es práctico que la administración envíe grandes cantidades de información, y que lo más eficiente sería revisarla directamente en la Secretaría, de forma presencial, para evacuar de manera ordenada, recordó que la responsabilidad del manejo y distribución del presupuesto municipal recae sobre el Concejo Municipal, que delega ciertas facultades a la alcaldesa para permitir la gestión, pero debía hacerlo con responsabilidad, auditoría y verificación, puesto que, en últimas, los responsables finales son los concejales. Afirmó que, cuando una obra no se realiza, los responsables son los concejales por haber delegado la facultad; y cuando sí se ejecuta, aunque el “zancocho” no fuera para ellos, no le molestaba porque le gustaba. Lo significativo, es que cuando la administración solicita grandes cantidades de dinero



CONCEJO DE JARDÍN

sin especificar claramente en qué se iban a usar, eso sí le genera preocupación. Indicó que asumiría, como responsabilidad personal, hacer seguimiento a los casi 10.000 millones de pesos que la administración pasada dijo haber dejado, así como a los recursos que la administración actual está solicitando. Aseguró que entendía la importancia del proceso y confiaba en que desde la oficina correspondiente le brindarían el apoyo necesario. Finalmente, formuló su pregunta concreta al subsecretario ¿por qué razón no se han presentado este año proyectos para cofinanciación ante el sistema de regalías?

El Secretario continuó respondiendo que toda la información solicitada por la concejal está disponible en los archivos de la Subsecretaría y que era mejor revisarla juntos con calma. Explicó que el saldo disponible en regalías se usaría para contratar estudios y diseños de vías urbanas y rurales, además de avanzar en nueve tramos que ya cuentan con esos estudios. Comentó que la Gobernación ha manifestado intenciones verbales de apoyar varios proyectos, como el mantenimiento de la vía Morro Amarillo–Jericó y un kilómetro de placa huella, para los cuales el municipio debe aportar insumos técnicos como topografía y estudios de suelo. Añadió que también entregaron la topografía para un proyecto de andén entre Jardín y Karmata Rúa y que siguen insistiendo ante la Gobernación con proyectos radicados desde 2024. Explicó la situación de cubiertas, andenes, vías urbanas y reductores, e informó que la maquinaria municipal está operativa, con dos volquetas, dos retros y un vibro compactador en funcionamiento.

La Concejal María Elena Correa reiteró la necesidad de instalar reductores de velocidad y señaló que estos requerían estudios técnicos y aforos previos.

El Presidente del Concejo complementó indicando que las respuestas del subsecretario deben darse de forma integral cuando fueran temas comunes a varios concejales. También preguntó por el estado de la camioneta gris del parque automotor, que no ha vuelto a verse. Finalmente, recordó al subsecretario que las explicaciones sobre contratación deben ajustarse a la Ley 80 y responderse de manera unificada.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó que, aunque la cubierta no podía construirse en el colegio Miguel Valencia, la institución sí tiene otros espacios adecuados para desarrollar un gran proyecto de polideportivo, que consideró necesario y merecido. También pidió controlar la apropiación indebida del espacio público en la carrera 1 y solicitó pavimentar un tramo que aún sigue sin intervenir, recordando que allí existen viviendas que pagan impuestos.

El Subsecretario explicó que la camioneta gris ya no está en uso porque sus reparaciones son muy costosas y, según tenía entendido, existe un proceso en marcha para adquirir una nueva, aunque recomendó verificar el estado del trámite con contratación. Sobre los modelos de contratación, señaló que han usado administraciones delegadas y también licitaciones públicas, amparadas por la Ley 1150, y que cualquier duda específica debe revisarse directamente con el área de contratación. Respecto a la pavimentación Jardín–Ríosucio, dijo no tener información actualizada ni radicados recientes, por lo que debía averiguar. Finalmente, mencionó que en la obra de la carrera sexta se está tramitando una adición para ejecutar ajustes y obras complementarias, pero sobre el tema de los predios indicó que esa información debe consultarse con el secretario de Planeación.

El Concejal Luis Horacio Mesa aclaró que la actual administración sí ha trabajado en la legalización de predios, pero han surgido problemas por inconsistencias entre registro y catastros. Señaló que la dificultad con la carrera sexta proviene de un compromiso incumplido por la administración anterior.

El Presidente del Concejo agradeció al Subsecretario por la presentación del informe y las respuestas a las inquietudes de los Concejales.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo llamó la atención sobre problemas en la separación de residuos, mencionando que aún se mezclan materiales y esto afecta a los recolectores. También advirtió sobre basuras y objetos arrojados en la quebrada La Primavera, lo que



CONCEJO DE JARDÍN

podría generar riesgos en temporada de lluvias. La presidencia solicitó a los funcionarios presentes escalar esta situación a Planeación para revisión y monitoreo.

El Concejal Luis Horacio Mesa agradeció a la administración por beneficiar a su vereda con 200 metros de placa huella, destacando el compromiso de la comunidad para sacarla adelante.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Viernes 14 de Noviembre a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 7:20 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/novena-sesion-del-cuarto-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>